

GRUPO 2. TEMA 35.**CONDICIONES DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y NATURAL EN LAS NORMAS URBANÍSTICAS DEL PLAN GENERAL. GENERALIDADES Y CLASIFICACIÓN. LA PROTECCIÓN DE LA EDIFICACIÓN. CONSIDERACIONES****PREGUNTAS TIPO TEST.**

1. **¿Figuran los espacios viarios entre los elementos que integran la clasificación del Patrimonio Histórico del Plan General de 1997?**
 - a) No
 - b) Sí
 - c) Pueden considerarse integrados en los espacios naturales

2. **¿Cuál de los siguientes no es un instrumento de protección del Patrimonio Histórico Artístico?:**
 - a) El Catálogo de Elementos Protegidos
 - b) El APE que tiene el casco antiguo
 - c) El Catálogo gráfico de grandes centros comerciales

3. **¿A qué espacio natural protegido por el Plan General de 1997 pertenece el área de Mercamadrid?**
 - a) A ningún área protegida
 - b) A las áreas de protección geológica
 - c) A las áreas de protección arqueológica y paleontológica.

4. **¿Es la edificación en manzana cerrada uno de los Niveles en los que el Plan General de 1997 ordena la edificación para proteger sus valores histórico-artísticos?**
 - a) Solo para el APE 00.01.
 - b) Sí
 - c) No

5. **¿A qué ámbito territorial pertenece la Edificación Dispersa que el P. General cataloga para proteger sus valores relevantes?**
 - a) A la Edificación agrupada en conjuntos homogéneos de bloques en altura
 - b) A la edificación de los Cascos históricos de los distritos periféricos
 - c) A la repartida por todo el municipio no incluida en cascos, colonias o bloques en altura.

6. **¿En qué categoría está declarado BIC parte del APE 00.01?**
 - a) Sitio Histórico
 - b) Zona Arqueológica y Conjunto Histórico
 - c) Zona monumental

7. **¿Figura el límite del ámbito del APE 00.01 en el Plano de Catálogo de Edificios Protegidos?**
 - a) Sí, pero su límite se deduce del color de la trama azul de los equipamientos que lo bordean.
 - b) Sí, con una línea discontinua de trazos de color azul.
 - c) No.

- 8. ¿Es la normativa general de las Normas Urbanísticas del Plan General de 1997 un instrumento de protección?**
- a) Sí, junto con la de carácter particular de las APE's del Centro Histórico, Cascos Históricos periféricos y Colonias Históricas
 - b) No
 - c) Solo son instrumentos de protección los catálogos gráficos
- 9. Cuando se protegen solo los valores de la fachada por su integración en el ambiente de la ciudad, ¿el grado de protección es?:**
- a) Estructural.
 - b) Ambiental
 - c) Volumétrico.
- 10. Los edificios con nivel 2 de protección se dividen en los siguientes grados:**
- a) Volumétrico y Ambiental.
 - b) Estructural y Volumétrico.
 - c) Integral y Ambiental.
- 11. Los edificios catalogados ¿están excluidos del régimen de fuera de ordenación?**
- a) No.
 - b) Sí.
 - c) Solo los del APE 00.01.
- 12. ¿En qué catalogo figuran los Establecimientos Comerciales catalogados?**
- a) Edificios
 - b) Elementos Singulares
 - c) Protecciones Especiales